



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 68122/2014

CORDOBA, **30 DIC 2014**

VISTO la necesidad de actualizar las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos que demandan los diversos trámites y gestiones que se realizan en Secretaria General; y

CONSIDERANDO:

Que durante el corriente año se han verificado incrementos en los costos de los servicios que se atienden con lo percibido por las referidas tasas;

Por ello,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Establecer a partir del 1 de enero de 2015 los nuevos valores de las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos, consignadas en el anexo I de la presente.

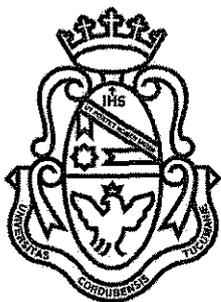
ARTICULO 2°.- Comuníquese a todas las unidades académicas, publíquese en el Boletín Oficial y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor y al Departamento Contable de la Secretaria General.


Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº

2787



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

ANEXO I	
Certificación de firma	\$ 70,00
Legalización de fotocopia de Diploma	\$ 70,00
Legalización de fotocopia de Certificado Provisorio	\$ 70,00
Legalización de Certificado Analítico	\$ 70,00
Legalización de Certificado de Migraciones	\$ 70,00
Legalización de original de Diploma	\$ 100,00
Expedición de Diploma original	\$ 550,00
Expedición de duplicado de Diploma	\$ 1200,00
Expedición de triplicado de Diploma y subsiguientes	\$ 1600,00
Certificado provisorio de Egresado	\$ 260,00
Certificado acreditativo de Título	\$ 400,00
Certificado de Técnico	\$ 300,00
Colación privada	\$ 1000,00
Envío de documento a los fines de la intervención del Ministerio de Educación de la Nación	\$ 300,00
Certificado de título	\$ 260,00
Poder <i>apud-acta</i>	\$ 260,00
Tramitación de oficios judiciales de embargo de haberes (quedan exceptuados los oficios por retenciones de carácter alimentario y todos los que se encuentran exceptuados por ley)	\$ 100,00
Tramitación de oficios judiciales por cualquier otra causa	\$ 100,00
Legalización de resoluciones, ordenanzas, dictámenes, actas, versiones taquigráficas (por cada hoja)	\$ 7,00
Legalización de fojas de un expediente: <ul style="list-style-type: none">• De 1 a 99 fojas, por cada una• 100 o más fojas, por cada una	\$ 3,00 \$ 4,00
Solicitud de auspicio	\$ 400,00
Solicitud de informe de títulos expedidos por la Oficialía Mayor del Rectorado	\$ 100,00

9